

**Primer Comité (2026) Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
para el Desarrollo (CRCTCI)**

FECHA: 10 de abril 2026

HORA: 15:25 a 16:25hrs

LUGAR: Salón Violeta Parra.

Modalidad de la Sesión.

La sesión se llevó a cabo de manera presencial en las dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en el Salón Violeta Parra. Contando con la asistencia física de las y los participantes. Esta modalidad permitió la interacción directa y permanente entre los asistentes, registrándose su comparecencia en la presente acta, en cumplimiento de la normativa vigente.

Asistencia registrada.

Se contó con la participación de los siguientes integrantes del Comité:

- **Diego Paco Mamani**, Gobernador Regional de Arica y Parinacota.
- **Pia Urrutia Iglesia**, Seremi de educación.
- **Juan Mancilla Gamboa**, Seremi de Ciencia.
- **Romina Cifuentes González**, Seremi Economía, Fomento y Turismo.
- **Ignacio Gómez Gutiérrez**, Consejero Regional (Comisión de Educación).

Ausencias

- **Pedro Moreno**, Representante Sector Privado - Corpesca

*Con derecho a voz y voto.

Además, se contó con la participación de la Secretaria Técnica:

- **Silvana Cerda Salinas**, Jefa de División de Fomento e Industria.
- **Cristian Alfaro Gomez**, Profesional de la División de Fomento e Industria.
- **Miguel Nina Yanarico**, Profesional de la División de Fomento e Industria.
- **Rafael Arrepol Farfán**, Profesional de la División de Fomento e Industria.

Verificación de quórum.

Se deja constancia de que la sesión contó con el quórum de 5 participantes de 6 vigentes requerido para sesionar, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Supremo N°649/2020, por lo que la sesión se desarrolló válidamente.

Temas Tratados.

Se presentó los objetivos y funciones de la División de Fomento e Industria en el marco general de la gobernanza del Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo (CRCTCI), destacándose su carácter de órgano asesor del Gobierno Regional, según base normativa en la Ley N°19.175, la Ley N°21.074 y el Decreto Supremo N°649 de 2020, así como su misión de vincular el conocimiento científico con el desarrollo productivo regional.

Asimismo, se expusieron las funciones estratégicas del CRCTCI, entre ellas la propuesta y actualización de la Estrategia Regional de Innovación, la orientación de la inversión pública regional, la definición de prioridades de desarrollo y la promoción de medidas de largo plazo en materias de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. También se revisó la composición del comité, su funcionamiento institucional, el régimen de sesiones y quórum, junto con la necesidad de fortalecer su integración público-privada y académica para la toma de decisiones estratégicas en la región.

Por otra parte, se expuso el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD), con un presupuesto designado para 2026 de MM\$8.113.-, indicando sus líneas de financiamiento, mecanismos de postulación y evaluación, y su orientación al fomento productivo, el desarrollo regional y la promoción de la investigación científica y tecnológica. Se presentaron además las 10 iniciativas actualmente seleccionadas

Finalmente, se señalaron como próximos pasos la proposición de ternas para representante de la Academia en Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) y su metodología de selección a través de aprobación de Consejo Regional (CORE); además de la apertura del concurso para las 2 vacantes para representantes de la academia y del sector productivo disponibles en CRCTCI. La visibilización de desafíos sectoriales, la promoción del FRPD.

Acuerdos de la Reunión.

- Envío Acta Sesión Anterior del 22 de diciembre del 2025.
- Envío Acta de la primera sesión 2026 del CRCTCI – 10 de abril del 2026.
- Envío Presentación de la exposición.
- Envío Bases de asignación directa a instituciones públicas del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, correspondiente al sector fomento de actividades productivas y al sector desarrollo regional (FRPD) – Disponible actualmente para postulaciones.
- Promoción bases dentro de sus carteras correspondientes (FRPD) por parte de los Seremis.
- Envío Decreto N° 649, que aprueba el reglamento que establece normas relativas a la integración, modalidades de funcionamiento y demás materias de los comités regionales de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo.
- Enviar propuestas de miembros representantes de la academia para el Comité Desarrollo Productivo Regional (CDPR) por parte de los miembros del Comité.
- Envío de requisitos para propuesta de ternas de miembros representantes de la Academia.
- Fecha tentativa próxima sesión 27 de mayo 2026.



ACTA DE REUNIÓN

Acta N° : _____ Fecha : 10-04-2026
 Hora de Inicio: 15:25 HRS Hora de Término : 16:25 HRS
 Lugar : Salon Violeta TANA - JOMÉ
 Tema : COMITÉ REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN TANA Y DESARROLLO (CRCTCI)
 Participantes: Se adjunta con Firmas

Temas Tratados	
<p><i>[Faint handwritten notes visible through the paper, including "D. Servidor (G) ONTIA (M/M)"]</i></p>	

Acuerdos Reunión		
Actividad	Fecha	Responsable

Acta elaborada por _____



Listado Participantes

Fecha: 10-Abril-2026

N°	Nombre	Cargo	Unidad / Institución	Fono Contacto / Correo electrónico	Firma
1	Roberto J.	Superintendente	Educación	pro.verutia@mineduc.cl	
2	Juan Ramilla	Sosero	CT CI	Juan Ramilla @ minciencia.gob.cl	
3	Dorina Fuentes	Gerente	Económica	refuentes@economia.cl	
4	Ignacio González	CORTE	CORTE	ignacio.gonzalez@qual.com	
5	Diego Pardo Mamani	Coordinador	Base	diego.pardo.pardo@p.cl	
6	Marina Corda P.	Jefe Distrito	GOBE/DITON	silvana.corda@gob.cl	
7	Miguel Nina	Profesora	GOBE / DITON	MIGUEL_NINA@GOB.DYP.CL	
8	Cristian Alfaro P.	Gerente	GOBE / DITON	cristian.alfaro@goas.dyp.cl	
9	Rafael Sandoval	Profesora	GOBE / DITON	Rafael.Sandoval@goas.dyp.cl	
10					